



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## ACUERDO DE TRABAJO ENTRE

### LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE GRUPOS CREA

Adaptación de los Sistemas de Producción Ganaderos al Cambio y a la Variabilidad Climática

En la ciudad de Montevideo el día dieciséis del mes de mayo del año dos mil doce se reúnen **POR UNA PARTE:** la Universidad de la República - Facultad de Agronomía representada por el Rector, Dr. Rodrigo Arocena, con sede en Avda. 18 de Julio 1824 de esta ciudad y **POR OTRA PARTE:** la Federación Uruguaya de Grupos CREA representada por su Presidente Ing. Agr. Romeo Volonté Braga con sede en Jackson 1127 a efectos de suscribir el presente Acuerdo de Trabajo.

#### ANTECEDENTES

La Facultad de Agronomía de la Universidad de la República (en adelante FAGRO) tiene la misión de "contribuir al desarrollo sostenible del país formando profesionales con espíritu crítico, compromiso social y sólida base científico-tecnológica en Ciencias Agrarias y desarrollando investigación, innovación y extensión; y cooperar con otras instituciones y organizaciones con responsabilidad de trabajo en este campo". En este marco FAGRO busca investigar los impactos del cambio climático y posibles medidas de mitigación y adaptación para el sector agropecuario, como parte de las líneas de investigación del Centro Interdisciplinario Respuestas al Cambio y Variabilidad Climática de la Universidad de la República.

La Federación Uruguaya de los Grupos CREA (en adelante FUCREA) es la organización que desde 1966 nuclea a todos los Grupos CREA que desarrollan sus tareas dentro del territorio nacional, y es referente en varias áreas incluyendo la elaboración y ejecución de proyectos, la calidad de la información generada y las actividades técnicas que realiza. Es parte de la misión de FUCREA brindar apoyo metodológico y técnico a los Grupos CREA para alcanzar altos niveles de competitividad.

Ambas instituciones están interesadas por la temática del cambio y la variabilidad climática y sus impactos actuales y futuros en las empresas agropecuarias. Ambas instituciones entienden que para asegurar la sustentabilidad de las empresas ganaderas es clave comprender qué características hace a un sistema de producción ganadero más robusto (estable) frente a crisis climáticas como las



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

sequías o inundaciones. Es la intención final diseñar y validar tecnologías que mejoren la capacidad de adaptación de los sistemas agropecuarios a la realidad actual de la variabilidad climática y los escenarios futuros de cambio climático.

PRIMERO. Las partes acuerdan en aunar esfuerzos a efectos de desarrollar conjuntamente el proyecto "Adaptación de los Sistemas de Producción Ganaderos al Cambio y la Variabilidad Climática" con el objetivo de:

1. Identificar características tecnológicas de los sistemas de producción ganaderos que les permitan ser más robustos al cambio y variabilidad climática.
2. Estudiar la vulnerabilidad de diferentes sub-sectores (por regiones agroecológicas, orientaciones productivas, tamaño del predio, etc.) a los eventos climáticos externos, especialmente sequía e inundaciones.
3. Proponer estrategias que disminuyan el impacto del cambio y de la variabilidad climática sobre el resultado económico de los sistemas ganaderos.

SEGUNDO. Las partes acuerdan en la adopción de la siguiente metodología:

a. La primera etapa de este proyecto involucrará comparar registros históricos de indicadores técnico-productivos y de los resultados económicos de predios ganaderos de FUCREA (información histórica de bases de datos ganaderas y lecheras), con series de datos climáticos históricos (precipitación y temperatura), para identificar empresas que han tenido mejor performance ante las crisis y fluctuaciones climáticas. Para ello se utilizarán procedimientos estadísticos multivariados para identificar las características tecnológicas asociadas a las mejores performances económicas de los predios.

b. En una segunda etapa, el proyectos buscará trabajar con los productores y técnicos en la discusión de los resultados obtenidos en la primera etapa, y validar luego a nivel de campo medidas de adaptación. Se realizarán estudios de casos en profundidad de empresas ganaderas y lecheras que hayan sido identificadas en la etapa anterior, para enriquecer el análisis cuantitativo con la experiencia real de los actores.

c. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del proyecto se presentarán en jornadas técnicas para productores y se realizará la difusión de los resultados finales en forma de publicación entre FUCREA y FAGRO.

TERCERO: La dirección y responsabilidad técnica de los trabajos que se desarrollen en ejecución del proyecto objeto de este Acuerdo estará a cargo de la personas que



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

designen al respecto el Departamento de Producción Animal y Pasturas de la Facultad de Agronomía y FUCREA.

CUARTO. Las instituciones no comprometen fondos económicos para la ejecución del proyecto. De ser necesarios fondos económicos adicionales, se buscará fuentes de financiación en forma conjunta.

QUINTO. Las partes acuerdan que en toda actividad de difusión y publicación de los resultados se mencionará expresamente que el proyecto es conjunto entre FAGRO y FUCREA. Asimismo, la autoría de los trabajos publicados incluirá a los técnicos de ambas partes que hayan trabajado sustancialmente en el proyecto.

Los derechos de propiedad intelectual que pudieran derivarse de la ejecución de las actividades en este Acuerdo de Trabajo se regirán en atención a lo previsto por las leyes y reglamentos nacionales y por la Ordenanza de Propiedad Intelectual de la Universidad de la República del 8/03/94.

SEXTO. Este Acuerdo de Trabajo tendrá una duración de dos años, prorrogable en forma automática por períodos iguales y podrá ser rescindido por cualquiera de las partes con un plazo de antelación de dos meses.

Para constancia se firman dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Dr. Rodrigo Arocena  
Rector  
UdelaR

Ing. Agr. Romeo Volonté  
Presidente  
FUCREA

María Aída Sánchez  
Secretaria  
FUCREA